

La necesidad de cambio en el sistema eléctrico

Los eventos telúricos recientes confirman para muchos la necesidad de un cambio radical en la planificación de nuestro sistema eléctrico, y resultan en un cambio de paradigma dentro de los planes y acuerdos existentes. Esto implica considerar elementos a corto, mediano y largo plazo para atender la crisis presente.

Primero, es necesario suplir de inmediato sistemas renovables portátiles para suplir necesidades básicas de electricidad. Esto puede ir desde lámparas solares portátiles, hasta sistemas que puedan alimentar una pequeña nevera, iluminación y para cargar celulares y electrónicos. Durante el huracán María, la organización ICSE, la cual dirijo, junto con otras entidades sin fines de lucro distribuyeron 10,000 sistemas portátiles para iluminación y recarga de batería de equipos electrónicos. Tanto el gobierno como la AEE deben de ser fuente primaria para facilitar y proveer este tipo de equipo a las personas sin servicio eléctrico.

Segundo, estos eventos confirman que todo consumidor de la AEE debe de contar con sistemas de generación y almacenamiento de energía para cubrir las necesidades básicas como neveras para refrigeración, iluminación, equipos electrónicos y suplir energía a equipos médicos como por ejemplo respiradores. Estos sistemas consisten de paneles solares y baterías. En el caso de unidades de apartamento o negocios que no cuenten con espacio para instalar paneles solares, se pueden instalar sistemas de batería con capacidad entre cuatro a seis horas. El suplir y almacenar energía por los consumidores no solo ayuda a mantener la economía corriendo, sino que aumenta la calidad de vida y evita muertes a consecuencia de personas con condiciones crónicas que requiriesen de equipos médicos que funcionan con electricidad.

Tercero, es necesario cambiar el modelo de generación, transmisión y distribución de energía de la AEE. Se requiere visitar el

PUNTO DE VISTA



Tomás Torres Placa

Representante de los Consumidores, Junta de Gobierno de la AEE

plan propuesto por la AEE al Negociado de Energía en junio pasado, para revitalizar la red eléctrica (Plan Integrado de Recursos). El plan propuesto mantiene un sistema de energía centralizado que produce y distribuye energía a base de plantas de generación alejadas de los centros de población. El plan solo considera un rearrreglo de las regiones existentes de la AEE que supliría energía de manera regional únicamente a las cargas críticas como hospitales y otros centros institucionales, pero no a la población en general.

La Ley 17 de 2019 (Nueva Política Energética de Puerto Rico) requiere este cambio de modelo. Ese estatuto requiere un modelo en el que gran parte de la energía se produce y almacena por los consumidores, denominados entonces "prosumidores". Además, la ley promueve la instalación de microrredes, que producen y distribuyen su propia energía, interconectadas a la red eléctrica. De esta manera se transforma verdaderamente el sistema eléctrico en uno resistente a eventos naturales similares a los que hemos experimentados en los pasados años.

Además, se requiere revisar el Plan Fiscal y el Acuerdo de Rees-

tructuración de Deuda de la AEE (RSA). Este acuerdo, incluido en el Plan Fiscal, penaliza a los consumidores que generan su propia energía. El acuerdo obliga a los consumidores dueños de sistemas instalados a partir de septiembre de este año a pagar el "Cargo de Transición" por la energía que generan y consumen. Es necesario reestructurar y pagar la deuda de la AEE. No obstante, los eventos recientes muestran lo importante que es facilitar y no penalizar la energía producida por los consumidores. Por lo tanto, se requiere el desarrollo de un nuevo acuerdo.

En esta ocasión el evento es localizado en el área sur y centro de Puerto Rico. Ello permite oportunidades para manejar la crisis de una manera más efectiva, mediante la relocalización de personas refugiadas en municipios fuera del área afectada, trasladando especialmente a envejecientes, niños y enfermos. Además, permite reabrir la universidad y centros de gobierno, en áreas no afectadas, en horario regular donde la gente puede reanudar labores, alimentarse (en cafeterías y comedores aledaños) y estar cerca de grupos de apoyo (compañeros de estudio y trabajo).

Hay que atender la crisis y los problemas que nos afectan con el norte del interés público de la población a la cual se sirve. Nuestras entidades y el sistema eléctrico deben de estar preparadas para durante un evento de mayor poder: (1) suplir la necesidad inmediata con equipos de generación solar portátiles en el área afectada; (2) contar con viviendas y negocios con equipos de generación renovable para cubrir cargas básicas, como neveras, electrónicos, iluminación y equipos médicos; y (3) suplir un servicio eléctrico confiable, un servicio que emane de un sistema verdaderamente transformado dividido en regiones, que genere energía por medio de varias fuentes, que incluya la generación y almacenamiento de energía renovable por los consumidores y la inclusión de microrredes interconectadas al sistema eléctrico.

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER